

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA

En Baquedano, a 24 días de septiembre de 2021, siendo las 10.00 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°4, del año 2021, realizada online debido a la contingencia por Covid-19, presidida por la Alcaldesa (S), Sra. María Alejandra Olivares Alano, , Presidenta(S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, la Sra. Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 /11/ 2016, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

1. Sra. María Alejandra Olivares Alano. Alcaldesa (S), Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto - PDI Antofagasta.
3. Sr. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile.
4. Sr. Alejandro Ávalos - Director Regional SENDA Antofagasta.
5. Sr. Felipe Caro - Asesor Territorial - SERNAMEG Antofagasta.
6. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda.
7. Sr. Mauricio Campillay Díaz. Concejal Comuna de Sierra Gorda.
8. Sr. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
9. Sr. Christian Castro B. – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. Sr .Cristian Aguilar Fiscal Ministerio Publico Antofagasta.
- 11° Sr Diego Vallejos SP DPR
13. Sr. Manuel Arenas Carrasco – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
14. Sr. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.

Tabla.

- 1° Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2° Presentación del Coordinador Macrocomunal - Región de Antofagasta Red Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 3° Retén de Carabineros, de la Localidad de S. Gorda, presentación de las estadísticas de su gestión mensual.
- 4° Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano, presentación de las estadísticas de su gestión mensual.
- 5° Presentación de la PDI “Situación de las persona migrantes en la región”
- 6° Puntos Varios.

Siendo las 10:00 horas., se abre la Sesión Ordinaria N°8 del año 2021.

Da inicio la Alcaldesa (S) Sra. María Alejandra Olivares Alano, debido a que la que la Sra. Alcaldesa Sra. Deborah Paredes Cueva, se encuentra fuera de la comuna, en cometido funcionario.

Esta sesión se realiza de manera mixta debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. Esto es: online vía videoconferencia y con presencia de los siguientes miembros del Consejo, quienes se encuentran en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada en la localidad de Baquedano:

- Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano Presidenta (S) del Consejo.
- Suboficial Mayor Sergio Olivares Álvarez, Jefe de la Tenencia de Baquedano.
- Sr. Manuel Arenas C, Secretario Ejecutivo.
- Sra. Bárbara Silva L, Ministro de Fe.

1° Punto, se procede a Aprobación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada en forma unánime por los miembros del Consejo.

2°. Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano, da paso a la presentación del Sr. Christian Castro B. Coordinador Macrocomunal - Región de Antofagasta Red Nacional de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito.

El Sr. Christian Castro B., plantea que entregará una visión general y las orientaciones, de la nueva metodología para la formulación de los Planes Comunales de Seguridad Pública y eso en el contexto de que ustedes como comuna tienen que elaborar, para los próximos cuatro años. De acuerdo a lo solicitado por el Director de Seguridad Pública, realicé la consulta al coordinador nacional y ustedes no deberían realizar la actualización anual, sino abocarse a la generación del próximo plan o sea dejar de lado la actualización que correspondía a este último año. Esta nueva metodología, se genera después de estudiar, el departamento de políticas públicas, los planes comunales desde que se implementó la ley y constatar que a nivel nacional, no se estaban cumpliendo a cabalidad como se estaban realizando estos planes. Las comunas que no lo habían implementado y comunas que no lo habían actualizado, entre otras, porque se hacía muy extenso la elaboración del plan, más allá del contexto comunal y quienes son parte de los Consejo Comunal de Seguridad Pública, para tener un cambio de conducta de cómo se visualizaba la prevención del delito desde el quehacer municipal, eso como una introducción. Ahora le realizaré la presentación compartiendo pantalla.

Expresa que será breve la presentación, porque se realizará un taller de capacitación con el Director de Seguridad Pública y ellos, también deben ser actualizados en esta nueva metodología. Nombra y describe los puntos esenciales,

Qué es un Plan de Seguridad Pública- Fija las orientaciones que el Consejo Comunal de Seguridad Pública, le dará-Focos que se priorizarán, para la prevención-Considerando la normativa municipal al respecto.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Presidenta del Consejo, agradece la presentación del Sr Christian Castro B. y da paso al punto N°3 “Presentación de Carabineros Tenencia MC Baquedano”, a cargo del Suboficial Mayor Sergio Olivares, Jefe de la Tenencia MC Baquedano”,

A continuación, el Suboficial Mayor Sr Luis Olivares de la Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano, presenta el reporte de la actividad del mes de Agosto.

Expone, el aumento de los patrullajes de infantería en la localidad y de las fiscalizaciones con un aumento en los controles de identidad, lo cual ha dado resultados positivos.

Dentro de los compromisos de la Tenencia, el foco está en:

Continuar con los patrullajes de infantería y motorizado por la localidad, los controles a vehiculares y de identidad preventivo a personas, con la finalidad de evitar y disminuir la sensación de inseguridad.

Para cumplir lo anterior, continuarán con patrullaje de Infantería, con 2 funcionarios con turnos de mañana y tarde, manteniendo presencia en la Oficina de Seguridad Pública (Central de Cámaras).

La Sra. Alcaldesa (S), agradece la exposición de la Tenencia MC, que muestra la tarea que se está cumpliendo y comunica que la presentación del Retén de Sierra Gorda, no se realizará en esta sesión, debido a que se tuvo que concurrir a procedimientos de emergencia en carretera. Continuando con la sesión, en el punto N°5 le solicita a la PDI Antofagasta, que exponga el tema “Situación de las personas migrantes en la región”

A continuación, la Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto de la PDI en Antofagasta. Buen día, me acompaña el subcomisario Benicio Santibáñez del departamento de extranjería y policía internacional en Antofagasta y él va a exponer a grandes rasgos, de la situación en la región.

Se presenta el subcomisario y plantea que esta situación, se ha complicado en la región y en la provincia, a pesar de que no tenemos fronteras directas en este caso con Bolivia, desde donde han empezado a llegar estas personas y lo que estamos haciendo en específico como policía internacional, es fiscalizar a todos los extranjeros que han llegado desde Iquique, hacia donde se trasladan después de que ingresan al país. Concurrimos hasta el terminal de buses y el polideportivo lugar físico donde se están realizando el test antígeno que es el requisito que están pidiendo las empresas de transporte para movilizarlos hasta su destino final En este caso, la zona centro sur. Fiscalizamos en estos lugares y en centro y la fiscalización es, por ingreso clandestino y por estar trabajando sin los permisos que corresponden, pero como se promulgó la nueva ley de extranjería, el artículo 8° transitorio, que apunta a los extranjeros en proceso de regularización y hacer esto en forma digital, para que el extranjero no tenga que concurrir a las oficinas y lo realice a través de los portales y se pueden autodenunciar, y establecer una multa y pasar al proceso de regularización y los extranjeros que hayan ingresado al país antes del 12 de marzo del 2020 pueden regularizar su situación y postular a una visa, según sea su caso.

La Sra. Alcaldesa (S), agradece la exposición y da la palabra en Puntos Varios.

Sr. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, viene a felicitar a la municipalidad por la participación en el Taller de Diseño Urbano Seguro en Mi Barrio, el día 30 de agosto, de carabineros y ya están los certificados a disposición de los participantes.

La Sra. Alcaldesa (S), dice que se agradece la oportunidad de capacitar y perfeccionar a las personas y que tengan mayor conocimiento en el área y le da la palabra al representante de SERNAMEG.

Como SERNAMEG, dice que quisiera agradecer al municipio por las facilidades para desempeñar nuestra atención y además del espacio para instalar nuestro móvil, eso ha facilitado mucho nuestra labor y se le ha dado prioridad en el año 2021 y año 2022 a la comuna de Sierra Gorda.

La Sra. Alcaldesa (S), dice que se agradece enormemente porque, lo ideal es que hayan profesionales del área trabajando de manera colaborativa con los profesionales del municipio y estamos dispuestos a colaborar en todo lo que ustedes nos puedan solicitar.

Director Seguridad Pública, para destacar y felicitar la labor desarrollada por Carabineros, en el incendio ocurrido en Baquedano el fin de semana de las fiestas patrias, aunque parece no habitual el destacar, por todas las tareas que Carabineros, cumple. Pero el accionar en el siniestro habla muy bien de su capacidad profesional, incluso participaron los Carabineros del Retén de Sierra Gorda.

La Sra. Alcaldesa (S), le da la palabra al Concejal W. Fernández, quien expone que el miércoles o jueves en la tarde, estarían las bicicletas que el Club de Huasos, gestionó para carabineros de Baquedano, para hacer más eficiente su accionar y que estarán listas para su entrega, en la Tenencia de Baquedano.

La Sra. Alcaldesa (S), agradece la intervención del Concejal W. Fernández y da la palabra al, Sr. Diego Vallejos, de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional, quien saluda y solamente y acota un punto, respecto a lo que exponía el funcionario de la PDI, plantea que este es, un fenómeno migratorio, que dicho coloquialmente que está tomando fuerza, como decía Manuel que ya está en otros lugares Iquique, la fronteras, acá todavía no llega la gran masa que se está desplazando desde el norte, hacia nuestro país. Por lo tanto, desde Seguridad Pública de la Delegación, brindar todo el apoyo, en asesorar en lo que se requiera, porque del punto de vista humano es doloroso, son personas, es menester que se tenga que accionar respecto del fenómeno migratorio, porque después de todo lo que han tenido que caminar la mitad del continente, dormir en la calle para llegar acá y las medidas que se puedan tomar en carácter transitorio, se convierten en permanentes. Entonces, debemos coordinar un trabajo colaborativo para enfrentar este fenómeno que como decía agarrando un poquito

de vuelo y que estemos coordinados los municipios con la Delegación y ver los lineamientos que por falta del reglamento de la ley de Extranjería, no tenemos, es mejor poner la pelota en el piso, trabajar en equipo y tomar las mejores decisiones y para esto, la voluntad del Delegado Presidencial y la nuestra están para apoyar en eso y en los temas que requiera Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa, (S), dice se agradece a Diego, la proposición, nos vamos a tomar de sus palabras, créame que nos vamos a ser partícipes de todas las instancias que tengamos en la comuna y la idea es que pueda venir y trabajar con nosotros y junto con el Director.

La Sra. Alcaldesa (S), plantea si alguien tiene algo más que acotar, sino para dar por finalizada la sesión

El Concejal M. Campillay, plantea que en este Consejo de Seguridad Pública, no se hable de fenómeno, no fueron los alcaldes los que fueron a Cúcuta, a decirles a los venezolanos que se les iba a recibir con los brazos abiertos, no fueron los municipios. Entonces es súper importante que por respeto a los cientos de niños, que incluso me ha tocado trasladar ya que tránsito por la carretera, no se hable de fenómeno. Fenómeno es el que ocurrió en nuestra comuna hace más de 35 años, con más de 1.700 personas, detenidas, torturadas y encarceladas en Chacabuco, ese fue un fenómeno, solamente por respeto a las personas y las palabras construyen realidades que en este consejo no se hable más de fenómeno.

La Sra. María A Olivares A. Alcaldesa (S), dice que si no hay más puntos que tratar, se cierra la Sesión Ordinaria, del mes de Septiembre del año 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 10 horas con 58 minutos.

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad por la presente acta:

1. Sra. María A Olivares A. Alcaldesa (S) Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto - PDI Antofagasta.
3. Sr. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile.
4. Sr. Alejandro Ávalos - Director Regional SENDA Antofagasta.
5. Sr. Felipe Caro - Asesor Territorial - SERNAMEG Antofagasta.

6. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda.
7. Sr. Mauricio Campillay Díaz. Concejal Comuna de Sierra Gorda.
8. Sr. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito
9. Sr. Christian Castro B. – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. Sr. Cristian Aguilar Fiscal Ministerio Publico Antofagasta.
13. Sr. Manuel Arenas Carrasco – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
14. Sr. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
Sra. Alcaldesa Municipalidad de Sierra Gorda